

CONSEJOS DEL CONSUMIDOR PARA **COMPRAR UN VEHÍCULO**

Comprar un vehículo es una gran inversión.

El Departamento de Seguridad Vial y Vehículos Motorizados de Florida (FLHSMV) se compromete a ayudar a los consumidores a comprender sus derechos y responsabilidades como compradores.

CUANDO COMPRA **UN VEHÍCULO**

INVESTIGUE EL VEHÍCULO

Lea el historial del vehículo a través del Sistema Nacional de Información de Títulos de Vehículos Motorizados y revise los retiros del mercado en nhtsa.gov/recalls.

PRUEBA EL VEHÍCULO

INVESTIGA LAS TARIFAS DE ETIQUETA Y TÍTULO

Las tarifas relacionadas con las etiquetas de vehículos motorizados se encuentran en flhsmv.gov/fees.



COMPRANDO DE UN **CONCESIONARIO AUTORIZADO**

VERIFIQUE QUE EL CONCESIONARIO TENGA LICENCIA DE FLHSMV

Visite flhsmv.gov para obtener una lista actualizada.

LEA LA GUÍA DEL COMPRADOR PUBLICADA EN LA VENTANA DEL VEHÍCULO

Revise el título, la declaración del odómetro y cualquier garantía. Esto también debe reflejarse en el contrato.

LEA TODOS LOS DOCUMENTOS DETENIDAMENTE ANTES DE FIRMAR EL CONTRATO

No hay un período de enfriamiento de tres días en Florida. Guarde copias de todos los documentos firmados.

COMPRANDO DE UN **VENDEDOR PRIVADO**

EVITE SER VÍCTIMA DE FRAUDE DE ODÓMETRO

Verifique el millaje del odómetro en el título del vehículo y busque desgaste en el freno, el pedal del acelerador y el asiento que no sea indicativo del millaje.

PRUEBE EL VEHÍCULO Y ASEGÚRESE DE INSPECCIONAR EL VEHÍCULO ANTES DE COMPRAR

Mire el vehículo en persona antes de comprar. Pida que un mecánico con licencia mire el vehículo.

FINALICE LA TRANSACCIÓN EN UN CENTRO DE SERVICIO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Asegúrese de que se complete todo el papeleo necesario y que el título y el registro se transfieran correctamente. Encuentre su centro de servicio de vehículos motorizados más cercano en flhsmv.gov/locations.

Para obtener más información sobre la compra de un vehículo, visite: flhsmv.gov/buying





CONSEJOS DEL CONSUMIDOR PARA **VENDER UN VEHÍCULO**

Vender un vehículo puede ser beneficioso tanto para el comprador como para el vendedor.

El Departamento de Seguridad Vial y Vehículos Motorizados de Florida (FLHSMV) alienta a los consumidores a completar de manera segura la transacción de ventas para proteger a ambas partes.

CUANDO VENDE **UN VEHÍCULO**

RETIRE LA PLACA DEL VEHÍCULO

La placa pertenece al individuo, no al vehículo, y puede transferirse a otro vehículo.

VERIFICA SI HAY RETIROS PENDIENTES

Asegura la seguridad del vehículo visitando [nhtsa.gov/recalls](https://www.nhtsa.gov/recalls).

COMPLETE EL PAPELEO PARA LA TITULACIÓN DE VEHÍCULOS FUERA DEL ESTADO

Si el vehículo no tenía el título anterior en Florida, el vendedor debe completar una Verificación del Número de Identificación del Vehículo y del Odómetro.



VENTAS PRIVADAS

GRABA CON PRECISIÓN LA LECTURA DEL ODOMETRO

La lectura del odómetro debe reflejarse en el título al momento de la venta.

COMPLETE TODOS LOS FORMULARIOS REQUERIDOS

Presente un Aviso de Venta (formulario HSMV 82050) disponible en [flhsmv.gov/forms](https://www.flhsmv.gov/forms). Esto eliminará el registro del vendedor del vehículo para ayudar a evitar cualquier responsabilidad civil después de la venta.

INTERCAMBIO DE VEHÍCULOS

LOS CONSUMIDORES PUEDEN INTERCAMBIAR UN VEHÍCULO CON UN GRAVAMEN EXISTENTE EN UN CONCESIONARIO

El concesionario tendrá **10 días** para satisfacer el gravamen antes de venderlo a otro cliente. Consulte con el acreedor del gravamen para asegurarse de que los gravámenes pendientes estén satisfechos.

Para obtener más información sobre la venta de un vehículo, visite: [flhsmv.gov/selling](https://www.flhsmv.gov/selling)

FLHSMV
FLORIDA HIGHWAY SAFETY AND MOTOR VEHICLES

